



Actualización: 22 de septiembre de 2023

# PROYECTO EDUCATIVO

---

CEIP DON ÁLVARO DE LUNA  
Maqueda (Toledo)

## ÍNDICE

<b>1.- INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
2.1. El entorno: la localidad .....	3
2.2. Entorno físico .....	3
2.4. Entorno sociocultural .....	4
2.5. El entorno: las familias.....	5
<b>3.- EL ALUMNADO.....</b>	<b>6</b>
3.1. Alumnado del segundo ciclo de infantil (3-5 años) .....	6
3.2. Alumnado de 1º y 2º de Primaria (6 a 7 años) .....	8
3.3. Alumnos/as de 3º y 4º de Primaria (8 a 9 años).....	9
3.4. Alumnos/as de 5º y 6º de Primaria (10 a 11 años).....	10
3.5. Necesidades del alumnado.....	12
<b>4. EL CENTRO.....</b>	<b>13</b>
4.1. Niveles educativos y número de unidades.....	13
4.2. Profesorado .....	14
4.3. Personal no docente (de administración y servicios).....	14
<b>5. PRINCIPIOS EDUCATIVOS .....</b>	<b>15</b>
<b>6. OFERTA DE ENSEÑANZA .....</b>	<b>17</b>
Objetivo General del Proyecto Educativo.....	18
Objetivos específicos el Proyecto Educativo.....	18
<b>7. CRITERIOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EXTERNA.....</b>	<b>24</b>
Instituciones y servicios municipales .....	24
<b>8. RENDIMIENTO ACADÉMICO .....</b>	<b>26</b>
<b>9. JORNADA ESCOLAR .....</b>	<b>28</b>
<b>10. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA .....</b>	<b>30</b>
<b>11. LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO. ....</b>	<b>35</b>
<b>12. PROYECTO ATENCIÓN EDUCATIVA: INFANTIL Y PRIMARIA.....</b>	<b>42</b>
<b>13. PROYECTO DE HUERTO ESCOLAR.....</b>	<b>57</b>



## 1.- INTRODUCCIÓN

Tal y como viene recogido en la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el Proyecto educativo del C.E.I.P. “Don Álvaro de Luna” respetará el principio de no discriminación y de la inclusión educativa como valores fundamentales, así como el resto de los principios y objetivos recogidos en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Además, según se establece en dicha orden nuestro Proyecto educativo define la identidad del centro docente, recoge los valores, los objetivos y prioridades establecidas por el Consejo Escolar e incorpora la concreción de los currículos una vez fijados y aprobados por el Claustro de profesores.



## 2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

### 2.1. El entorno: la localidad

El término Maqueda es de procedencia Árabe “maceda”, significando este, estabilidad. Es una de las villas más antigua de las que se tiene constancia en Toledo, rodeada por varias vías de comunicación como son las autovías Madrid-Extremadura, Ávila- Toledo y un sinfín de carreteras secundarias que enlazan nuestra villa con poblaciones importantes como Torrijos, Santa Olalla, etc. hacen que Maqueda esté en un enclave excelentemente bien comunicado.

La villa, de interés cultural y arquitectónico, posee la fortaleza-iglesia datada del s. XVII de estilo Románico llamada de “Santa María de los Alcázares”.

No pudiendo olvidar su castillo, insignia de la villa, de origen Románico (puesto vigilante) que junto con la puerta Califal son los restos más importantes conservados de la antigua fortificación.

Además contamos con una serie de monumentos de carácter más reciente como son el Royo de Justicia y la Torre de la Vela, parte de la anteriormente citada muralla.

En cuanto a sus fiestas patronales más singulares, destacamos las celebradas en honor a la patrona de la villa “La señora Virgen de los Dados” que tienen lugar el último domingo de Abril, dentro de estas fiestas destacamos alguna actividad como es la “Representación de Moros y Cristianos”. Junto a estas festividades, completan este recorridocultural la “Representación del Viernes Santo” y la “Semana Cultural” a finales de agosto.

### 2.2. Entorno físico

El CEIP “Don Álvaro de Luna” se encuentra en la localidad de Maqueda, una de las localidades más antiguas de Toledo, más concretamente en su parte noroeste. Pertenece a la comarca de Torrijos.

Tiene una extensión de 78 km<sup>2</sup> y se encuentra a 501 m. sobre el nivel del mar. Su proximidad a Madrid (75 km), a Toledo (41 km) y a Talavera (40 km) , junto con su particularidad de situarse en el nudo de las autovías que vertebran estas ciudades, hacen que esta población se encuentre en una privilegiada situación



geográfica y hace ser referencia importante en cualquier mapa.

A pesar de su buen emplazamiento, el crecimiento social, cultural y económico no está en consonancia con dicho emplazamiento.

### 2.3. Entorno socio-económico

A pesar de que Maqueda está bien comunicada y posee un patrimonio cultural y social importante, su censo de habitantes es de 540 habitantes denotando que este desarrollo no está en consonancia con las posibilidades del municipio.

Sus habitantes se emplean por lo general en el sector servicios, decayendo de forma notable, su antigua forma de desarrollo: la agricultura.

El empleo, como anteriormente hemos comentado, se dedica al sector servicios y aunque la villa posee bastantes recursos como son: dos pequeñas fábricas, tres establecimientos comerciales, dos cerrajerías, dos panaderías, un estanco, dos estaciones de servicio, un concesionario, una farmacia, centro médico, residencia de mayores y una sucursal bancaria, no pueden ofrecer el empleo necesario para la población, optando esta por buscar trabajo en las poblaciones cercanas como Talavera de la Reina, Toledo, Torrijos y Madrid.

### 2.4. Entorno sociocultural

Como oferta de ocio y cultura, cabe destacar que el municipio cuenta con “Casa de la Cultura” y biblioteca municipal, que son las dependencias donde se centralizan la mayor oferta de actividades culturales durante todo el año. Existe además un parque dotado de juegos infantiles, una pista polideportiva y una piscina. Todas estas dependencias son municipales.

En cuanto a la forma de ocio de sus habitantes, se ofertan una serie de actividades de forma cotidiana, pero los grandes Centros Comerciales, que debido a su proximidad (Toledo, Talavera de la Reina, Madrid), son los que copan la mayor atención durante los fines de semana, esto hace que las salidas culturales fuera de la localidad se reduzcan al cine y paseos por los anteriormente citados Centros Comerciales.

La oferta cultural cotidiana proviene fundamentalmente del Ayuntamiento y de las siguientes Asociaciones Culturales:



Asociación de Padres y Madres (AMPA) “Virgen de los Dados”.

Asociación de Mujeres “Moros y Cristianos”.

Asociación de la 3ª Edad “Arcos”.

Asociación de teatro “Martín Zulema”.

Coro parroquial.

Las actividades culturales programadas por Ayuntamiento como por las diferentes asociaciones, a pesar de no contar con grandes recursos e instalaciones para su desarrollo, son numerosas y de buena acogida por los habitantes de Maqueda.

En cuanto a la procedencia geográfica de los/las alumnos/as del centro, la totalidad de los mismos son nacidos/as en España.

## 2.5. El entorno: las familias

Las familias del centro son un reflejo claro de la realidad socioeconómica y cultural de la localidad. Cabe destacar que la mayoría de ellas oscilan entre los cuatro y/o cinco miembros.

En la localidad, las familias están muy unidas y con unos lazos muy fuertes aunque en años anteriores se dieron entre nuestro alumnado algún caso de desestructuración familiar siendo estos mínimos y no repercutiendo de manera negativa en el centro.

Será en el desarrollo y rendimiento escolar donde se manifiestan las características que definen a las familias, y que en definitiva son excelentes en el desarrollo de la vida de la Comunidad Escolar.

La participación de la familia en el centro es buena, bien de forma individual, interviniendo mayoritariamente en todas las actividades en las que son requeridas; si bien la propuesta de actividades por iniciativa de los padres no es tan buena como cabría esperar. Además el interés por el desarrollo de sus hijos/as en la escuela es lo suficientemente continuado, si bien existen casos aunque minoritarios donde las familias no muestran un interés como sería necesario, acudiendo únicamente cuando el profesorado les requiere.



### 3.- EL ALUMNADO

#### 3.1. Alumnado del segundo ciclo de infantil (3-5 años)

En los últimos años ha descendido drásticamente el número de matrículas en el centro en esta etapa. No obstante, al inicio de este curso han llegado tres nuevas alumnas para 3 años. Por ello, el grupo de Infantil, actualmente cuenta con un alumno y tres alumnas en 3 años, y una alumna en 5 años.

##### *Cognitivamente.*

- a) No dominan correctamente el lenguaje, que además es poco extenso aunque son niños y niñas que comprenden el significado de más palabras de las que emplean.
- b) Los alumnos y alumnas del centro son capaces de solucionar los problemas que se les plantea en la vida cotidiana.
- c) En cuanto a su comportamiento, decir que están integrados/as e interactúan con las personas de su entorno: colegio, familia,...

##### *Ámbito psicomotor.*

- a) Los niños y niñas son muy ágiles, son capaces de realizar movimientos coordinados diferenciados entre los miembros superiores e inferiores.
- b) Tienen movimientos suaves y armónicos.
- c) Sienten gran atracción por la actividad física.
- d) Conocen su cuerpo poco a poco sobre todo los alumnos de 4 y 5 años.
- e) Les gusta correr y pararse, hacer giros, escalar, sortear obstáculos, andar en todas las direcciones, patear, saltar con los pies juntos, subir y bajar escaleras, bailar, aunque todavía no dominan el ritmo.
- f) Mantienen el equilibrio sobre diferentes superficies.
- g) La coordinación óculo-manual no es muy buena, pero sin embargo son capaces de ejercer cierto control sobre el lápiz.
- h) Les gusta las actividades de manipulación plástica: pintura de dedos, picado, recortado.
- i) Los niños y niñas de 5 años presentan una gran percepción del espacio.





- j) Al principio utilizan indistintamente la mano derecha o la izquierda; pero inmediatamente afianzan su lateralidad.
- k) El alumnado de 5 años y la mayoría de 4 elaboran enunciados de varias palabras.
- l) Comentan todo lo que ven, sienten e imaginan.
- m) Tienen problemas en la pronunciación de algunos fonemas.

#### *Afectivamente.*

- a) Les gusta estar con otros niños y niñas, ya sean de su clase o del resto del colegio, aunque son muy egocéntricos y dominantes.
- b) Son muy afectivos/as incluso fuera del ambiente familiar.
- c) Les encanta jugar ya sea en parejas, en grupos de tres o en grandes grupos.
- d) Aunque a veces tienen lugar las primeras discusiones y rivalidades; no son agresivos/as en absoluto.

#### *Sexualmente.*

- a) Reconocen su propio sexo y les interesan las diferencias fisiológicas entre ellos.

#### *Socialmente.*

- a) Asimilan muy bien las normas que empiezan a conocer
- b) Entienden lo que es compartir aunque les cuesta llevarlo a cabo.
- c) Comen solos/as utilizando todos los utensilios: cucharas, tenedores y en menor medida el cuchillo.
- d) Saben desvestirse solos/as, los de 3 años al poco tiempo aprenden a ponerse el baby y el abrigo aunque sin abrocharse todavía los botones, sin embargo los/las niños/as de 4 y 5 años del colegio sí que son totalmente autónomos en este aspecto.
- e) Son muy colaborativos/as y hacen los trabajos que se les pide tanto en clase como en casa.
- f) Tienden a ser bastante sinceros/as, aunque existen casos en contadas ocasiones donde suelen utilizar la mentira.



**3.2.****Alumnado de 1º y 2º de Primaria (6 a 7 años)***Desarrollo afectivo.*

- a) Mejoran el control emocional y desarrollan los sentimientos.
- b) Son muy cariñosos/as, tanto con sus iguales como con las personas adultas.
- c) Existe un gran compañerismo entre ellos/as, aunque se delatan muy fácilmente ante cualquier circunstancia.
- d) Son bastante independientes, aunque todavía dependen de los referentes más significativos para ellos (familia, docentes, etc.)

*Desarrollo psicomotor.*

- a) Tienen adquirida la lateralidad con respecto a sí mismo y a los demás.
- b) Presentan una buena percepción espacial y temporal
- c) Dominan las habilidades motrices básicas, perfeccionando la psicomotricidad gruesa y la fina.

Todas estas variables son fundamentales para la consolidación de la madurez lecto-escritora, imprescindible para un aprendizaje eficaz.

*Desarrollo cognitivo.*

- a) Son capaces de reconocer los conceptos y aplicarlos a la vida cotidiana.
- b) Su inteligencia práctica-intuitiva hacia la lógica va evolucionando progresivamente.
- c) Son bastante egocéntricos/as.
- d) Su aprendizaje es mecánico pero van pasando poco a poco a un pensamiento más analítico.
- e) Tienen conciencia de la relación causa-efecto.
- f) Presentan interés y curiosidad por el por qué de las cosas.
- g) Son muy atentos en las explicaciones pero presentan déficit en la memoria.
- h) Realizan clasificaciones y seriaciones
- i) Destacan en actividades lógicas-matemáticas, sobresaliendo en el cálculo y presentando deficiencias en lecto-escritura.
- j) Inician y desarrollan las operaciones aritméticas, lógicas, físicas, espaciales, temporales y cinéticas.



- k) Tienen una gran capacidad de observación.
- l) Desarrollan funcionalmente el lenguaje y el pensamiento abstracto.

*Desarrollo de la personalidad.*

- a) Consolidan progresivamente su autoconcepto, su autoestima y su eficacia.
- b) Mejoran y estabilizan la estima de los demás.
- c) Son bastantes dóciles, afables y extrovertidos.
- d) Están perfectamente adaptados a la escuela.

*Desarrollo social.*

- a) Tienen un gran interés por los demás y por las relaciones con ellos.
- b) Respetan reglas, dialogando y escuchando si tienen algún problema.
- c) Desarrollan comportamientos autónomos dentro del colegio.
- d) En los juegos son muy autónomos.

### **3.3. Alumnos/as de 3º y 4º de Primaria (8 a 9 años)**

*Desarrollo afectivo.*

- a) Su dependencia de los adultos de referencia es todavía fuerte.
- b) Tienen bastante control de las emociones.

*Desarrollo psicomotor.*

- a) Consolidan el esquema corporal.
- b) Controlan las conductas motrices básicas.
- c) Asientan conductas neuromotrices como la lateralidad.
- d) Dominan las conductas perceptomotrices.
- e) Perfeccionan la psicomotricidad gruesa y fina.

*Desarrollo cognitivo.*

- a) Se hallan en un estadio de operaciones concretas que implican la necesidad de manipular para llegar a la adquisición de conceptos, aunque éstos todavía elementales.
- b) Utilizan más la lógica gracias ya a experiencias personales.
- c) Desarrollan la curiosidad intelectual y tienen gran capacidad de atención y



observación, aunque tienen déficit en la memoria.

d) Utilizan el lenguaje como medio de intercambio social.

#### *Desarrollo de la personalidad.*

a) Afianzan el concepto y la estima que tienen de ellos mismos y de su eficacia.

b) Van perfilando su carácter: amables y extrovertidos.

c) Desarrollan su estima por los demás.

e) Están totalmente adaptados a la escuela.

#### *Desarrollo social.*

a) Es una edad poco conflictiva en la que intentan agradar a los demás.

b) Son capaces de entender y respetar las normas de convivencia.

c) Son autónomos/as en el colegio.

### **3.4. Alumnos/as de 5º y 6º de Primaria (10 a 11 años)**

#### *Desarrollo afectivo-sexual.*

a) Durante esta edad comienzan a aparecer los primeros indicios de la pubertad. Las chicas, por lo general, entran antes en esta nueva etapa de desarrollo.

b) Los cambios corporales y el despertar de la sexualidad les van a provocar unos sentimientos contradictorios respecto a su aspecto físico, experimentando en determinados momentos vergüenza sobre su propio cuerpo.

c) En algunas situaciones se muestran tímidos/as o inseguros/as.

#### *Desarrollo psicomotor.*

a) Presentan gran resistencia, velocidad, potencia muscular, flexibilidad, etc.

b) Tienen un aceptable control del tono muscular

c) Son capaces de realizar de forma coordinada acciones más complejas que exijan simultáneamente la intervención de la vista y de las manos.

d) Poseen un buen equilibrio en reposo y unos movimientos armónicos y seguros.

#### *Desarrollo cognitivo.*

a) Son capaces de utilizar los diferentes conceptos que van aprendiendo a su vida cotidiana, pero no es hasta el final de la etapa cuando empiezan a



manejarlos mejor.

- b) Van siendo capaces de realizar las operaciones más complejas.
- c) La mayor flexibilidad de su pensamiento les posibilita captar desde diferentes puntos de vista una misma situación y tener actitudes más abiertas y menos implicadas afectivamente.
- d) Desarrollan el lenguaje y también el razonamiento lógico-matemático.
- e) Los alumnos y alumnas de este ciclo poseen una buena capacidad de atención y concentración.
- f) Tienen una buena capacidad de trabajo, aunque a pesar de ello, pueden presentar altibajos en su rendimiento como consecuencia de que la constancia y la responsabilidad todavía no están suficientemente establecidas.

#### *Desarrollo de la personalidad.*

- a) Poco a poco van asimilando unos sistemas de valores y creencias, siendo así muy juiciosos/as.
- b) Entienden las normas y elaboran criterios propios para regir su comportamiento.
- c) Presentan altibajos en su madurez.

#### *Desarrollo social.*

- a) Los chicos y chicas en esta edad van ya abandonando la infancia y entran progresivamente en la preadolescencia.
- b) Pelean por ser líderes en su grupo-clase y en su vida fuera del centro.
- c) Los padres, madres y profesores mantienen su autoridad, aunque algunas veces sea cuestionada.
- d) Todavía necesitan la presencia del adulto para conseguir seguridad personal.

En líneas generales la convivencia de nuestro alumnado es buena, no pudiendo señalar ningún caso de marginación, exclusión o racismo dentro del ámbito escolar.

**3.5.****Necesidades del alumnado**

Hemos de insistir en la lectura de cuentos e historias en los niveles de Infantil y Primaria, para ello la adquisición del hábito lector y las bibliotecas están siendo promovidas. Deberían fomentarse en Primaria la lectura en voz alta y la dedicación de horario diario a la lectura de libros en las distintas áreas y en casa como una actividad familiar.

Se debe desarrollar la expresión oral y escrita ya que los/as alumnos/as presentan un nivel medio bajo.

Las condiciones lingüísticas del alumnado y su dominio de lenguas extranjeras, llave del presente y futuro progreso académico, son satisfactorias, pero queremos que sean aún mejores.

Nuestros alumnos y alumnas son muy diferentes unos de otros; pero hay algunos puntos de encuentro y, en general, no presentan serios problemas de comportamiento.



## 4. EL CENTRO

CEIP. “Don Álvaro de Luna”.

Centro Educativo Público de Infantil y Primaria.

Edificios e instalaciones: este colegio tiene la particularidad de tener varios niveles unidos en una misma clase. El centro se compone de:

- Dos edificios unidos entre sí por un porche.
- Patio de juegos, de uso común.
- Pista polideportiva.
- Zona infantil.

En uno de los edificios se ubican:

- Sala de profesores
- Dirección
- Almacén de Educación Física-Música
- Aula de Primaria (5º-6º).
- Aula de Apoyo.
- Sala Althia
- Biblioteca centro

En el otro edificio se encuentran:

- Los aseos de profesores y alumnos.
- Cocina.
- Aula Orientación, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
- Dos aulas, una de ellas de infantil y una de primaria.
- Aula de Psicomotricidad.

### 4.1. Niveles educativos y número de unidades

El CEIP. “Don Álvaro de Luna”, se imparten todos los niveles educativos desde el segundo ciclo de Educación Infantil, hasta el último curso de Educación Primaria.



Este colegio tiene la particularidad de tener varios niveles unidos en una misma clase. Así, en uno de los edificios, se encuentran dos aulas, en una de ellas se encuentra el aula de Infantil y en la otra aula se encuentra el alumnado de 1º-2º-3º-4º de Primaria.

De la misma manera, el otro edificio acoge a los niños de 5º-6º de Primaria.

Por lo tanto, el centro cuenta con tres unidades.

Esta peculiaridad incide directamente en la metodología empleada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## 4.2. Profesorado

Con respecto al profesorado, contamos con las siguientes plazas:

- Una plaza de Primaria, una de Infantil, una de Lenguas Extranjeras (inglés) y una de Pedagogía Terapéutica (ejerce la Dirección del centro) a tiempo completo en el centro. Las maestras de Infantil, Inglés y PT son definitivas en el centro.
- Una plaza de Educación Física a tiempo parcial en el centro.
- El resto de plazas son compartidas con otros centros como es el caso de Música (compartida con Quismondo), Audición y Lenguaje (compartida con Escalona), Orientación (itinerante con El Casar de Escalona) y Religión (compartida con Nombela y Hormigos).

Por lo general el profesorado tiene una gran motivación en el proceso de enseñanza- aprendizaje, participa activamente en todas las actividades del centro y tienen inquietudes en su formación continua. Hay que valorar muy positivamente el buen clima de colaboración y la calidad de las relaciones interpersonales entre los profesionales.

## 4.3. Personal no docente (de administración y servicios)

- En este colegio contamos con una trabajadora encargada de la limpieza del centro que depende del Ayuntamiento de Maqueda.





## 5. PRINCIPIOS EDUCATIVOS

A continuación, se detallan los principios pedagógicos que son un referente en el desarrollo de nuestra autonomía pedagógica, organizativa y de gestión y que guían nuestro **Plan de Igualdad y Convivencia**:

PRINCIPIOS	OBJETIVOS Y LÍNEAS PRIORITARIAS
<u>Integral</u>	Educar en el desarrollo global de la persona, en los ámbitos intelectuales, social y afectivo, para facilitar la intervención y participación en la sociedad, buscando el equilibrio entre ellos.
<u>Adaptado</u>	Respetar la diversidad de ritmos evolutivos del alumnado y su diferente capacidad intelectual adecuando las programaciones de aula, potenciando la acción tutorial y desarrollando estrategias metodológicas que permitan una adecuada atención a la diversidad.
Participativo y formativo	Buscar la participación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje y la formación de alumnos críticos y abiertos a las situaciones de cambio que experimenta la sociedad.
<u>Democracia</u>	Promover los hábitos democráticos, favoreciendo la participación real y efectiva de la Comunidad Educativa en los diversos órganos y actividades a todos los niveles a través de sus representantes legales o mediante otros cauces cuando lo considere necesario para la consecución de los objetivos del Centro. Para ello: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar las relaciones entre todos haciéndolas lo más fluidas posibles.</li> <li>- Favorecer la apertura de la Escuela al Medio, facilitar; el respeto e integración de las minorías; la información objetiva basada en la comunicación libre y abierta, la transparencia en los procesos de toma de decisiones y el fomento del espíritu crítico y creativo.</li> </ul>
<u>Integrador</u>	Aceptar las diferencias y fomentar una educación para la igualdad, sin discriminación por razón de sexos ni de cualquier otro rasgo diferenciador social, económico, cultural...
<u>Aconfesional</u>	Promover una educación respetuosa e independiente de las distintas creencias y opiniones basada en el pluralismo y la libertad ideológica del profesorado y del alumnado.
<u>Acogedor</u>	Educar en la responsabilidad y autonomía personal, las relaciones cordiales sin discriminaciones, el cuidado y limpieza de todas las instalaciones para hacer del colegio un centro agradable de trabajo y



	convivencia.
<u>Eficiente</u>	Promover la organización clara y el funcionamiento ágil de todos los niveles de la comunidad escolar y la optimización de los recursos humanos y materiales.
<u>Alegre</u>	Promover el disfrute, el respeto y la autoestima en todas las fases del aprendizaje, integrando el esfuerzo con las actividades lúdicas y festivas dentro y fuera del horario escolar.
<u>Vanguardista</u>	Promover la investigación, el estudio y la adopción de procedimientos científicos de reflexión sobre la práctica educativa, favoreciendo entre profesores y alumnos la adaptación ante las innovaciones.
<u>Evaluador</u>	Evaluar periódicamente los procesos de enseñanza-aprendizaje y los distintos elementos del sistema revisando periódicamente los resultados y el grado de consecución de los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje marcados en el Proyecto Educativo.
<u>Social</u>	Informar, formar y colaborar con los padres en general y en temas más específicos que puedan ser de su interés, como jurídicos, sanitarios, sociales, sexuales, higiénicos,
<u>Ecologista</u>	Implicar en los problemas del medio ambiente e inculcar en el alumnado el respeto y la defensa del entorno concienciándoles del valor de los recursos naturales y materiales



## 6. OFERTA DE ENSEÑANZA

### Enseñanzas del centro

En el CEIP. “Don Álvaro de Luna” se ofertan las enseñanzas del 2º Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria. Donde destacan las siguientes áreas de conocimiento:

#### Educación Infantil

- Crecimiento en armonía.
- Descubrimiento y Exploración del Entorno.
- Comunicación y Representación de la realidad.
- Religión Católica/ Atención Educativa.
- Lengua Extranjera.

#### Educación Primaria

- Matemáticas.
- Lengua Castellana.
- Lengua Extranjera (Inglés).
- Educación Artística.
- Atención Educativa / Religión Católica.
- Valores Cívicos y éticos (5º EP).
- Educación Física.
- Conocimiento del medio.



## Objetivo General del Proyecto Educativo

Teniendo en cuenta las características del centro, del alumnado y de sus familias, el claustro CEIP. "Don Álvaro de Luna", ha acordado como Objetivo General de nuestro Proyecto Educativo:

*“Defender los derechos y exigir las obligaciones de toda la Comunidad Educativa, facilitando una correcta y progresiva adaptación a los cambios, y fomentando la relación y participación conjunta de dicha Comunidad: alumnado, Claustro, equipo de Orientación, AMPA, Ayuntamiento...”*

## Objetivos específicos el Proyecto Educativo

Además, en nuestro PE nos planteamos unos objetivos específicos, que para una mejor comprensión, hemos estructurado en tres bloques.

### Referidos al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

#### **A. Respeto al Alumnado**

En este apartado se detallan los objetivos específicos que los/as alumnos/as de cada Etapa Educativa deben alcanzar, que están adecuados a la singularidad del centro y están directamente relacionados con las competencias establecidas en los Decretos 80/2022 y 81/2022 de la Comunidad de Castilla la Mancha.

En la **Etapa Infantil** los niños y niñas deben alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.



e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

Los alumnos de la **Etap**a **Primaria** deberán al finalizar la misma:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismos, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.



g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

### **Respecto al Profesorado.**

a. Realizar una formación permanente y eficaz, adaptándose a las nuevas necesidades educativas, asistiendo y desarrollando cursos de formación.

b. Potenciar la coordinación y colaboración de todo el Claustro sobre la confección y desarrollo de los documentos programáticos del centro y la actuación pedagógica.

c. Desarrollar un enfoque interdisciplinar del proceso de enseñanza para



lograr del alumno un aprendizaje globalizado y satisfactorio.

### **Respecto al Centro**

a. Adaptar los documentos programáticos del centro a la nueva legislación, así como las diferentes programaciones didácticas.

### **Respecto a la Inclusión Educativa**

a. Adaptarse a las características individuales y sociales de cada alumno/a haciendo referencia al Plan de Igualdad y Convivencia.

b. Ofrecer una cultura común, respetando las peculiaridades de cada cultura propia.

c. Adoptar una metodología, proceso de enseñanza y evaluación que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad.

d. Partir de una evaluación inicial del alumnado, en cada área de aprendizaje que permite detectar sus conocimientos previos, para facilitar la significatividad de los nuevos contenidos que se deben aprender.

e. Establecer unas pautas de actuación claras para detectar necesidades educativas especiales y de atención intercultural, por parte del equipo de orientación y todo el profesorado, así como la atención, seguimiento y evaluación de los mismos.

### **Referidos a la coordinación y participación con otros centros, servicios e instituciones.**

a. Facilitar el cumplimiento y desarrollo de las pautas de actuación redactadas en el Plan de Convivencia y Colaboración, y fomentar la participación de la comunidad educativa, implicándose de manera activa en el proceso.

b. Ampliar, en la medida de lo posible, el uso de las ofertas, que, por parte de otras Instituciones y servicios, se hagan a nuestro centro.

c. Fomentar la participación del Ayuntamiento en el proceso educativo, para la mejora de la calidad de enseñanza y para posibilitar un mejor servicio a la comunidad.

d. Colaborar, compartir e intercambiar experiencias y actividades con otros





centros educativos de la zona con similares características al nuestro.

### **Referidos a los planes y programas institucionales**

a. Aumentar la participación en planes y programas que ayuden e incidan positivamente en la calidad de la enseñanza.

### **Programaciones didácticas**

Las programaciones didácticas (PP.DD) son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo. Son el referente de las Unidades de programación en las que se concreta, mediante las programaciones de aula.

Serán elaboradas, y en su caso, modificadas por todo el profesorado que intervenga en los diferentes cursos.

En virtud de lo dispuesto en la normativa vigente la Comisión de Coordinación Pedagógica acordó lo siguiente:

En este curso 2023/2024, en CCP, se acordó realizar todas las programaciones didácticas del centro a través de la herramienta del cuaderno de evaluación de EducamosCLM a partir de la formación recibida. En dicha herramienta se contempla la parte más curricular de las PP.DD. por lo que se nos exime de incorporar esta parte en la PP.DD quedando solo las siguientes acorde a las **Instrucciones de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, de 14 de septiembre de 2023, sobre la elaboración de programaciones didácticas de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso 2023/2024:**

- Introducción sobre las características del Área.
- Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.
- Materiales curriculares y recursos didácticos.
- Plan de actividades complementarias.



## 1. La

Programación didáctica, su elaboración y aplicación ha de servir para garantizar:

- La coherencia con el Proyecto educativo.
- La coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos.
- La continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos, ciclos y etapas.

2. Los Equipos de Ciclo elaborarán las programaciones correspondientes a las nuevas enseñanzas que les hayan sido encomendadas y revisarán las ya utilizadas en el curso anterior para introducir las mejoras oportunas.

3. La programación didáctica del área o materia incluirá, si es el caso, las variaciones que algún profesor del nivel haya decidido introducir respecto a la programación conjunta, con la justificación correspondiente.

4. En la revisión o elaboración de las Programaciones didácticas se prestará especial atención a los aspectos más directamente relacionados con las medidas de inclusión educativa para la atención a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje o que tengan evaluación negativa en áreas del curso anterior.



## 7. CRITERIOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EXTERNA

### INSTITUCIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES

#### Ayuntamiento.

El Ayuntamiento se encarga del mantenimiento y servicio de limpieza del Centro y cede los diversos locales municipales, tales como, el Salón Cultural, las pistas polideportivas... para la realización de actividades educativas (festival de Navidad, "Día de Carnaval", castañada ...).

A su vez, el Centro, pondrá a disposición del Ayuntamiento las dependencias del mismo para el desarrollo de diversas actividades culturales y deportivas de interés para la localidad.

#### Administración Educativa

Mantendremos una actitud de colaboración y respeto a la normativa que la Administración vaya desarrollando y a los funcionarios/as encargados de elaborarla y aplicarla, aunque no se descarte una cierta crítica constructiva en los casos necesarios, así como la prudente adaptación de dicha normativa a las peculiaridades de nuestro contexto y circunstancias en la medida de lo posible. De la Administración esperamos, igualmente, el apoyo a nuestro trabajo y la aportación de los medios y recursos (legales, humanos y materiales) que nos permitan lograr la mayor eficacia en la labor encomendada.

#### Servicios Sociales

En caso de surgir algún problema, externo al Centro, que repercuta negativamente en el proceso educativo del alumnado, se solicitará ayuda a los Servicios Sociales del Ayuntamiento. Los problemas derivados del absentismo escolar se expondrán a los Servicios Sociales.

#### Otras instituciones

Se deja abierta la posibilidad de establecer relaciones de colaboración con las demás instituciones en los casos en que estas instituciones precisen de la ayuda del Centro para la realización de actividades de interés general, o cuando el Centro necesite su apoyo para la realización de alguna actividad educativa.



## Otros centros y otro profesorado

Mantendremos relaciones con otros centros educativos empeñados en llevar a cabo proyectos y experiencias que estén en la línea de nuestras expectativas pedagógicas, relaciones que puedan enriquecernos mutuamente y sirvan para reforzar dichas expectativas y crear cauces de colaboración entre distintas comunidades escolares a nivel de intercambio de experiencias, materiales y trabajos, encuentros para desarrollar determinados temas, preparación y desarrollo de actividades extraescolares compartidas.

## Equipo de Orientación Educativa y Apoyo

Facilitaremos la información que precise el Equipo de Orientación Educativa y Apoyo para el cumplimiento de sus funciones:

- Evaluación para orientar, referida al alumnado (aprendizaje, dificultades...).

- Orientación para intervenir, referida al maestro/a (metodología, agrupamientos, medidas de inclusión educativa...).

- Asesorar a las familias de los/as alumnos/as que precisen medidas especiales de inclusión educativa.

De igual modo, desde el Centro coordinaremos estos procesos y llevaremos a cabo las actuaciones marcadas por el Equipo de Orientación Educativa y Apoyo.

## Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as

Se establecerán cauces de colaboración entre el Centro y la Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as en los siguientes aspectos:

- Actividades extraescolares y complementarias: La Asociación de Madres y Padres de Alumnos promueve la realización de actividades extraescolares y colabora en la realización de determinadas actividades complementarias. A su vez, el centro, cede las instalaciones solicitadas para tal fin.

En la actualidad se ha paralizado el AMPA del centro por disolución de sus miembros.



## 8. RENDIMIENTO ACADÉMICO

Nos planteamos una serie de compromisos, la comunidad educativa, para una vez valorados los resultados académicos del curso anterior, poner en marcha una serie de medidas para reforzar y mejorar el rendimiento académico de nuestro alumnado por medio de:

- La cooperación. Por medio de actividades en grupos se pretende conseguir un método de búsqueda y comparación de resultados, esto es, un método de trabajo autónomo.

- El intercambio de roles y responsabilidades. Este aspecto promueve una mayor concienciación en la toma de decisiones y responsabilidades.

- Actividades dinámicas que faciliten el diálogo. Se pretende que las actividades sean un vehículo para fomentar la comunicación entre el alumnado. Al ser un aula con alumnos de diferentes edades, la comunicación servía para resolver dudas entre todos y reforzar conocimientos en el curso superior.

- Contenidos de aprendizaje comunes pero con diferente complejidad que faciliten una enseñanza más organizada. Con el fin de trabajar como una sola clase, las unidades didácticas parten de un centro de interés común pero con diferente grado de complejidad, esto es, objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

- El respeto de las características y ritmos de aprendizaje de cada alumno. Así, se garantiza un proceso de enseñanza y aprendizaje individualizado.

- Un clima de clase que facilite la motivación y el gusto por aprender. Se sigue una organización dinámica y una adecuada distribución espacio-temporal. El fomento de un espacio multicultural. Esto es debido a la presencia de alumnos de diferentes nacionalidades. El objetivo ha sido conseguir un enriquecimiento cultural y lingüístico.

- La colaboración de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La relación entre el tutor y las familias ha sido habitual durante este presente curso.

Todas estas medidas se desarrollan en el **Plan de Mejora** de centro que se ha elaborado desde la CCP al inicio del presente curso.



Se han de mencionar que las programaciones didácticas propuestas para cada curso han tenido como prioridad el desarrollo de las diferentes competencias clave. Se ha perseguido que cada uno de estos/as alumnos/as que integran este primer ciclo puedan, a través del currículo formal, las actividades no formales y las distintas situaciones diarias, enfrentarse a la resolución de problemas y a la toma de decisiones a lo largo de la vida.

Con respecto a la coordinación entre etapas, el/la tutor/a de este nivel esta coordinado/a con el/la tutor/a de infantil con el fin de que la programación didáctica del segundo ciclo de Educación Infantil y la del primer nivel de Educación Primaria sean un enlace organizado para un correcto desarrollo evolutivo del alumnado.

Se potencia la lectura tanto en este nivel como en todos los demás. La animación a la lectura y uso de la biblioteca escolar se concreta en el **Plan de Lectura** de centro desarrollado al inicio de este curso. Para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea lo más significativo para el alumnado se ha desarrollado actividades complementarias tales como la elaboración de murales, dramatizaciones, salidas al entorno...

El uso de los medios informáticos (software educativo adaptado a cada uno de los niveles) ha estado muy presente para este conjunto de alumnos/as que integran este nivel. Este curso pondremos en práctica las actuaciones planteadas en el **Plan Digital** iniciado el curso anterior y actualizado con el informe de competencia digital para el presente curso.

Con respecto a la inclusión educativa, se diseña desde las diferentes áreas los siguientes tipos de actividades:

- Actividades con diferentes grados de realización.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades que han permitido diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades que se han llevado a cabo con diferentes tipos de agrupamiento: gran grupo, pequeño grupo e individual.
- Actividades de libre ejecución por parte de los alumnos según sus intereses.
- Actividades que han tenido su aplicación en la vida cotidiana.



## JORNADA ESCOLAR

La jornada escolar del CEIP. “Don Álvaro de Luna” es:

El horario lectivo del centro es el siguiente:

HORARIO LECTIVO		
SESIONES	SEPTIEMBRE Y JUNIO	OCTUBRE A MAYO
1ª	09:00 – 9:35	09:00 – 09:45
2ª	9:35 – 10:10	09:45 – 10:30
3ª	10:10 – 10:45	10:30 – 11:15
4ª	10:45 - 11:20	11:15 – 12:00
<b>RECREO</b>	11:20 – 11:50	12:00 – 12:30
5ª	11:50 – 12:25	12:30 – 13:15
6ª	12:25 – 13:00	13:15 – 14:00

El horario de obligada permanencia del profesorado es de 5 horas más fuera del horario lectivo, siendo un total de 29 horas, configurado de lunes a jueves de 14:00 a 15:00 horas.

Una hora de estas 5 complementarias está destinada a la atención de padres/madres/tutores de alumnos, más concretamente el lunes de 14:00 a 15:00 horas.

## CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

A la hora de elaborar el horario para los alumnos, tendremos en cuenta diversos criterios:

- Capacidad de atención es más elevada durante las mañanas y, así, procuraremos impartir las áreas instrumentales durante este período.
- La presencia de los especialistas itinerantes en el centro.
- Los tutores impartirán las áreas instrumentales.

## CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

A través del desarrollo de las diferentes actividades extraescolares y complementarias pretendemos desarrollar y afianzar los objetivos propuestos para





cada

una de las etapas, así como los objetivos generales del Centro. Dichas actividades estarán dirigidas y enfocadas para lograr una participación global y conjunta del alumnado, tanto de Educación Infantil como de Educación Primaria.

Se fomentará la realización de salidas a nuestro entorno para conocer mejor nuestra localidad, sus habitantes y las ocupaciones de los mismos.

Celebraremos diferentes festividades: Navidad, Carnavales y Semana Cultural, así como días especiales, tales como “El día de la Paz”, “El día de la Mujer”, “El día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer”, “El día del libro”... estas quedarán concretadas en la Programación General Anual.

Tendremos presente la colaboración de personal ajeno al centro que nos pueden visitar para desarrollar temas concretos.

Se participará en concursos y campañas ofertados por entidades sin ánimo de lucro y que complementen o refuercen los objetivos propuestos.

Nos ayudaremos de los recursos y medios de los que disponga el Centro (audiovisuales, informáticos...), así como de aquellos que puedan estar disponibles en la localidad.

Se contará con la colaboración y participación del Ayuntamiento, en el desarrollo de actividades extraescolares en el Centro.

La línea de actuación a seguir en los casos en que los alumnos precisen de algún tipo de refuerzo educativo va a ser la siguiente:

- Atención individualizada por parte del tutor/a en el aula.
  - Apoyos realizados en el aula por el profesorado del Centro en las horas de libre disposición.
  - Apoyo prestado por la profesora de Pedagogía Terapéutica, utilizando el aula de refuerzo sólo en los casos en los que lo considere necesario.

La vigilancia del recreo será realizado por el profesorado que permanece en el



Centro por turnos durante este período, es decir aquellos/as que tengan situación ordinaria en el mismo y por los itinerantes que no itineren en este período.

En el tiempo de recreo, el alumnado solo permanecerán en el aula en presencia del profesor a instancias del mismo.

El alumnado debe respetar las áreas de juego adjudicadas a cada etapa educativa, que estarán vigiladas por el/la profesor/a que corresponda.

Los días en que las inclemencias del tiempo impidan salir al patio, el alumnado permanecerá en la pista cubierta.

## 10. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

### OBJETIVOS GENERALES

Acorde a la **Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, la evaluación interna tiene los siguientes objetivos:

- × Proporcionar al centro y a la comunidad educativa elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.
- × Poner a disposición de la Administración educativa una información suficiente, objetiva y relevante sobre los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.

### CONTENIDOS

Los ámbitos de actuación, respetando lo establecido en la Ley 7/2010, serán los siguientes:



## **ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**

- Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
- Funcionamiento de los órganos de gobierno.
- Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
- Funcionamiento de los órganos de participación.
- Clima escolar: convivencia y absentismo.
- Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
- Medidas de inclusión educativa.

## **ÁMBITO II.- LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.**

- Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
- Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.

## **ÁMBITO III.- RESULTADOS ESCOLARES.**

- Resultados académicos del alumnado.
- Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.

## **ÁMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO.**

- Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
- Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
- Vías de comunicación con el entorno.

## **ÁMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA**

- Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
- Metaevaluación de la evaluación interna.



## METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS

La evaluación se llevará a cabo mediante procedimientos y técnicas diversificadas compatibles con el desarrollo de la práctica docente.

Todas las conclusiones de los resultados obtenidos serán recogidas y reflejándolas en la Memoria Anual del presente curso, y estableciéndose un **Plan de Mejora**, a partir de estas conclusiones, que se recogerán en la PGA.

El Plan de Evaluación Interna del centro tiene un carácter cuatrienal, algunas dimensiones serán evaluadas dos veces en el ciclo de cuatro años, otras no obstante serán evaluadas anualmente.

A continuación se plantea una planificación para cuatro años, que puede estar sujeta a cualquier modificación o cambio que se produzca en alguna de las dimensiones, si así sucediese aparecerá reflejada en la Memoria Final.

### TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA.

ÁMBITO I/ DIMENSIONES: Procesos de enseñanza y aprendizaje.	22/23	23/24	24/25	25/26
DIMENSIÓN I.				
I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	X	X		X
1.1. Proyecto Educativo.	X	X		X
1.2. Programación General Anual.	X	X		X
1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.	X	X		X
1.4. Programaciones Didácticas de área y/o materias, ámbitos o módulos	X	X		X
1.5. Planes y Programas del centro.	X	X		X



ÁMBITO I / DIMENSIONES.	22/23	23/24	24/25	25/26
DIMENSIÓN I.	X	X		X
I.2.Funcionamiento de los órganos de gobierno.				
2.1. Equipo directivo.	X	X		X
2.2. Consejo Escolar.	X	X		X
2.3. Claustro de profesorado.	X	X		X
ÁMBITO I / DIMENSIONES.	22/23	23/24	24/25	25/26
DIMENSIÓN I.	X	X		X
I.3.Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.				
3.1. Equipos de ciclo. Departamentos didácticos / Departamentos de Familia Profesional.	X	X		X
3.2. Equipo de Orientación y Apoyo / Departamento de Orientación.	X	X		X
3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.	X	X		X
3.4. Tutoría.	X	X		X
3.5. Equipos Docentes	X	X		X
ÁMBITO I / DIMENSIONES.	22/23	23/24	24/25	25/26
DIMENSIÓN I.	X	X		X
I.4.Funcionamiento de los órganos de participación.				
4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.	X	X		X
4.2. Asociación de Alumnado.	X	X		X
4.3. Junta de Delegadas y Delegados.	X	X		X
ÁMBITO I / DIMENSIONES.	22/23	23/24	24/25	25/26
DIMENSIÓN I.	X	X	X	X
I.5.Clima escolar: convivencia y absentismo.				
5.1. Convivencia.	X	X	X	X
5.2. Absentismo.	X	X	X	X
5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.	X	X	X	X
ÁMBITO I / DIMENSIONES.	22/23	23/24	24/25	25/26
DIMENSIÓN I.	X	X		X
I.6.Procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula.				
6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	X	X		X
6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	X	X		X
ÁMBITO I / DIMENSIONES.	22/23	23/24	24/25	25/26
DIMENSIÓN I.	X	X		X
I.7.Medidas de inclusión educativa.				
7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	X	X		X
ÁMBITO II / DIMENSIONES: La organización y funcionamiento del centro.	22/23	23/24	24/25	25/26
DIMENSIÓN II.	X		X	X
II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.				
1.1. Dirección y liderazgo.	X		X	X
1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.	X		X	X
1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.	X		X	X
1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.	X		X	X
1.5. Relaciones con la Asociación de Madres y Padres del Alumnado y Asociación del Alumnado.	X		X	X
ÁMBITO II / DIMENSIONES: La organización y funcionamiento del centro.	22/23	23/24	24/25	25/26



DIMENSIÓN II. II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	X		X	X
2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	X		X	X
2.2. Plantilla y características del personal de centro.	X		X	X
2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.	X		X	X
2.4. Recursos externos.	X		X	X
<b>ÁMBITO III / DIMENSIONES: Resultados escolares.</b>	<b>22/23</b>	<b>23/24</b>	<b>24/25</b>	<b>25/26</b>
DIMENSIÓN III. III.1. Resultados académicos del alumnado.	X	X	X	X
1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	X	X	X	X
<b>ÁMBITO III / DIMENSIONES: Resultados escolares.</b>	<b>22/23</b>	<b>23/24</b>	<b>24/25</b>	<b>25/26</b>
DIMENSIÓN III. III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	X	X	X	X
2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	X	X	X	X
<b>ÁMBITO IV / DIMENSIONES: Relación del centro con el entorno.</b>	<b>22/23</b>	<b>23/24</b>	<b>24/25</b>	<b>25/26</b>
DIMENSIÓN IV IV. 1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	X	X		X
1.1. Relación con la administración educativa.	X	X		X
1.2. Relación con otras entidades e instituciones.	X	X		X
<b>ÁMBITO IV / DIMENSIONES: Relación del centro con el entorno.</b>	<b>22/23</b>	<b>23/24</b>	<b>24/25</b>	<b>25/26</b>
DIMENSIÓN IV IV. 2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	X	X		X
2.1. Coordinación Infantil-Primaria/ Primaria-Secundaria.	X	X		X
2.2. Coordinación con diferentes centros.	X	X		X
<b>ÁMBITO IV / DIMENSIONES: Relación del centro con el entorno.</b>	<b>22/23</b>	<b>23/24</b>	<b>24/25</b>	<b>25/26</b>
DIMENSIÓN IV IV. 3. Vías de comunicación con el entorno.	X	X		X
3.1. Vías de comunicación y protección de datos.	X	X		X
<b>ÁMBITO V / DIMENSIONES: Procesos de evaluación, formación y de mejora.</b>	<b>22/23</b>	<b>23/24</b>	<b>24/25</b>	<b>25/26</b>
DIMENSIÓN V V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	X		X	X
1.1. La Memoria Anual.	X		X	X
1.2. El Plan de Mejora de centro.	X		X	X
1.3. El plan de formación del profesorado.	X		X	X
<b>ÁMBITO V / DIMENSIONES: Procesos de evaluación, formación y de mejora.</b>	<b>22/23</b>	<b>23/24</b>	<b>24/25</b>	<b>25/26</b>
DIMENSIÓN V V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.	X		X	X
2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.	X		X	X



## 11. LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.

### CARTA DE CONVIVENCIA.

**El Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha** establece en su artículo 5 que el Proyecto Educativo se configura como un plan de convivencia que define los principios educativos que regulan la vida del centro.

Estos principios quedarán plasmados en la CARTA DE CONVIVENCIA la cual será elaborada y firmada por todos los representantes de la comunidad educativa y guiará la convivencia en el centro.

Nuestra comunidad educativa, como grupo de personas, tiene la labor y el compromiso de formar a nuestros niños y niñas en un clima de respeto, armonía, diálogo, tolerancia e igualdad.

Como Comunidad educativa nos debemos comprometer a que la convivencia en nuestro centro estará orientada por los siguientes principios y valores:

1. Educa en el desarrollo global de la persona, para facilitar la intervención y participación en la sociedad, buscando el equilibrio entre ellos.
2. Respeta la diversidad de ritmos evolutivos del alumnado y su diferente capacidad intelectual adecuando las programaciones de aula, potenciando la acción tutorial y desarrollando estrategias metodológicas que permitan una adecuada atención a la diversidad.
3. Busca la participación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje y la formación de alumnos críticos y abiertos a las situaciones de cambio que experimenta la sociedad.
4. Promueve los hábitos democráticos, favoreciendo la participación real y efectiva de la Comunidad Educativa en los diversos órganos y actividades a todos los niveles a través de sus representantes legales o mediante otros cauces cuando lo considere necesario para la consecución de los objetivos del Centro.



5. Acepta las diferencias y fomenta una educación para la igualdad, sin discriminación por razón de sexos ni de cualquier otro rasgo diferenciador social, económico, cultural...

6. Promueve una educación respetuosa e independiente de las distintas creencias y opiniones basada en el pluralismo y la libertad ideológica del profesorado y del alumnado.

7. Educa en la responsabilidad y autonomía personal, las relaciones cordiales sin discriminaciones, el cuidado y limpieza de todas las instalaciones para hacer Del colegio UN centro agradable de trabajo y convivencia.

8. Promueve la organización clara y el funcionamiento ágil de todos los niveles de la comunidad escolar y la optimización de los recursos humanos y materiales.

9. Promueve el disfrute, el respeto y la autoestima en todas las fases del aprendizaje, integrando el esfuerzo con las actividades lúdicas y festivas dentro y fuera del horario escolar.

10. Promueve la investigación, el estudio y la adopción de procedimientos científicos de reflexión sobre la práctica educativa, favoreciendo entre profesores y alumnos la adaptación ante las innovaciones.

11. Evalúa periódicamente los procesos de enseñanza-aprendizaje y los distintos elementos del sistema revisando periódicamente los resultados y el grado de consecución de los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje marcados en el Proyecto Educativo.

12. Informa, forma y colabora con las familias en general y en temas más específicos que puedan ser de su interés, como jurídicos, sanitarios, sociales, sexuales, higiénicos,





13. Implica en los problemas del medio ambiente e inculcar en el alumnado el respeto y la defensa del entorno concienciándoles del valor de los recursos naturales y materiales.

### **NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.**

Debido a la importancia y extensión del documento “Las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro”, este se adjunta como un documento a parte del Proyecto Educativo de Centro.



# PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

**CEIP DON ÁLVARO DE LUNA.  
MAQUEDA (TOLEDO)**



## PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA

CEIP DON ÁLVARO DE LUNA (MAQUEDA) – TOLEDO

### ÍNDICE

1.- Introducción.....	42
2.- Relación de los contenidos a trabajar con las competencias clave. Temporalización.....	51
2.1.- EDUCACIÓN INFANTIL .....	44
2.2.- PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	47
2.3.- SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA .....	49
2.4.- TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	51
3.- Orientaciones metodológicas y organizativas .....	53
4.- Materiales y recursos didácticos.....	54



## 1.- INTRODUCCIÓN.

De acuerdo a la **Circular informativa de la Viceconsejería de Educación sobre la ordenación y la organización de las enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria en el curso académico 2022-2023 en su instrucción novena** establece que aquellos alumnos y alumnas que no cursen enseñanzas de religión recibirán la debida atención educativa mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante. Este proyecto se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias clave. En todo caso las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar la interdisciplinariedad. Los centros docentes incluirán esta atención educativa en sus proyectos educativos de centro. Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al hecho religioso ni a cualquier otra área de la etapa.

Así mismo, el **Real Decreto 95/2022 de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil** y el **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria** menciona en su **disposición adicional primera** que esta atención educativa se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Por ello, a continuación, pasamos a desarrollar por cursos la organización de la atención educativa de la etapa de Educación Infantil y los diferentes ciclos de Educación Primaria para este curso 2023-2024.

Dicha organización va encaminada al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).



- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

A modo de aclaración, mencionar que, de acuerdo a la normativa citada con anterioridad, Atención Educativa no aparece como un área en el Decreto del currículo de Infantil y Primaria y, por tanto, no tiene asociado unos criterios de evaluación para su posterior evaluación al finalizar el trimestre. Por esta razón, Atención Educativa no se desarrolla como una Programación Didáctica, sino como un proyecto dentro del Proyecto Educativo. Por ello, tendremos en cuenta el desarrollo de este proyecto para una posterior evaluación de las competencias claves.



## 2.- RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS A TRABAJAR CON LAS COMPETENCIAS CLAVE. TEMPORALIZACIÓN.

### 2.1.- EDUCACIÓN INFANTIL.

<b>BLOQUE I: LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA</b>				
<b>Contenidos</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Temporalización</b>		
		<b>1ºT</b>	<b>2ºT</b>	<b>3ºT</b>
El autoconcepto. La percepción del estado de ánimo. La interpretación y gestión de las emociones. La integración del aspecto físico en la aceptación personal.	CPSAA			
		X	X	X
La autonomía. EL autocuidado. La autorregulación de conductas cotidianas. El control de impulsos. La relajación.	CPSAA		X	
La confianza en sus propias capacidades. La búsqueda de la solución más eficaz. Fomentar la autonomía en la toma de decisiones.	CPSAA CC	X		

<b>BLOQUE II: LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES</b>				
<b>Contenidos</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Temporalización</b>		
		<b>1ºT</b>	<b>2ºT</b>	<b>3ºT</b>
Las habilidades de comunicación. La importancia de pensar lo que se va a expresar. El uso de los componentes de la comunicación no verbal: gestos, postura, expresión facial. El turno de palabra. La entonación como recurso de la expresión.	CCL CPSAA			
			X	
El respeto y la valoración del otro. La empatía. La comprensión de los demás. La detección de cualidades de otras personas. El descubrimiento y la valoración del otro.	CSAA CC		X	
La tolerancia. Las diferencias culturales. La detección de prejuicios. La igualdad de derechos entre hombres y mujeres, corresponsabilidad en las tareas domésticas y el desempeño de diferentes profesiones sin distinción de sexo.	CCEC CPSAA CC			X



<b>BLOQUE III: ACCIÓN POR EL CLIMA. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.</b>				
<b>Contenidos</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Temporalización</b>		
		<b>1ºT</b>	<b>2ºT</b>	<b>3ºT</b>
Los parques naturales. La implicación en el cuidado de animales y plantas. El respeto a la naturaleza especialmente en zonas protegidas. Importancia de cuidar de nuestros árboles y plantas como pulmones del mundo. Creación de carteles para cuidar nuestros bosques, ríos y ecosistemas terrestres. Huertos, tesoros que nos ayudan	CPSAA CE CC	X		
Vida submarina. Valoración de los recursos que nos ofrece el mar. Necesidad de cuidar de nuestros espacios marinos y de sus animales. Reducir el consumo de plástico. Creación de campañas de concienciación del cuidado medio ambiente.	CPSAA CD CE CCEC	X		
Ciudades sostenibles. Detección de problemas medioambientales y sus causas. Búsqueda de soluciones. Reutilizar, reciclar y reducir. Consumo responsable de agua, energía y recursos. La interdependencia y la cooperación. La solidaridad.	CPSAA CD CE CC	X		
El respeto y la conservación del medio ambiente. El análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo. Consumo responsable. Profesiones relacionadas con la alimentación. Ecohuertos.	CPSAA CCEC			X

<b>BLOQUE IV: LA COVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES.</b>				
<b>Contenidos</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Temporalización</b>		
		<b>1ºT</b>	<b>2ºT</b>	<b>3ºT</b>
Las normas de convivencia. El conocimiento y el respeto de las normas de convivencia en casa y en el aula. La valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. La implicación en la elección democrática de normas. El afecto compartido y desinteresado entre amigos.	CPSAA CC	X	X	





Las habilidades sociales. La detección de las propias necesidades. La interdependencia y la cooperación. La solidaridad. La confianza mutua. La participación en actividades grupales. El disfrute de la amistad.	CPSAA		X	
La resolución del conflicto mediante el diálogo. Las normas básicas de la mediación no formal. La comprensión del conflicto como una oportunidad de aprendizaje.	CPSAA CE		X	
El refuerzo de la motivación. La motivación del alumno como ingrediente decisivo en la capacidad de relacionarse con los demás.	CPSAA CE CC CD		X	
El respeto y cuidado del medio ambiente. El uso responsable de los materiales personales y escolares. Uso responsable de recursos. La publicidad y los peligros de las redes sociales.	CPSAA CE CC CD			X



## 2.2.- PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

<b>BLOQUE I: LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA</b>				
<b>Contenidos</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Temporalización</b>		
		<b>1ºT</b>	<b>2ºT</b>	<b>3ºT</b>
El autoconcepto. La percepción del estado de ánimo. La interpretación y gestión de las emociones. La integración del aspecto físico en la aceptación personal.	CPSAA			
		X	X	X
La autonomía. EL autocuidado. La autorregulación de conductas cotidianas. El control de impulsos. La relajación.	CPSAA		X	
La confianza en sus propias capacidades. La búsqueda de la solución más eficaz. Fomentar la autonomía en la toma de decisiones.	CPSAA CC	X		

<b>BLOQUE II: LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES</b>				
<b>Contenidos</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Temporalización</b>		
		<b>1ºT</b>	<b>2ºT</b>	<b>3ºT</b>
Las habilidades de comunicación. La importancia de pensar lo que se va a expresar. El uso de los componentes de la comunicación no verbal: gestos, postura, expresión facial. El turno de palabra. La entonación como recurso de la expresión.	CCL CPSAA			
			X	
El respeto y la valoración del otro. La empatía. La comprensión de los demás. La detección de cualidades de otras personas. El descubrimiento y la valoración del otro.	CPSAA CC		X	
La tolerancia. Las diferencias culturales. La detección de prejuicios. La igualdad de derechos entre hombres y mujeres, corresponsabilidad en las tareas domésticas y el desempeño de diferentes profesiones sin distinción de sexo.	CCEC CPSAA CC			X



<b>BLOQUE III: ACCIÓN POR EL CLIMA. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.</b>				
<b>Contenidos</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Temporalización</b>		
		<b>1ºT</b>	<b>2ºT</b>	<b>3ºT</b>
Los parques naturales. La implicación en el cuidado de animales y plantas. El respeto a la naturaleza especialmente en zonas protegidas. Importancia de cuidar de nuestros árboles y plantas como pulmones del mundo. Creación de carteles para cuidar nuestros bosques, ríos y ecosistemas terrestres. Huertos, tesoros que nos ayudan	CPSAA CE CC	X		
Vida submarina. Valoración de los recursos que nos ofrece el mar. Necesidad de cuidar de nuestros espacios marinos y de sus animales. Reducir el consumo de plástico. Creación de campañas de concienciación del cuidado medio ambiente.	CPSAA CD CE CCEC	X		
Ciudades sostenibles. Detección de problemas medioambientales y sus causas. Búsqueda de soluciones. Reutilizar, reciclar y reducir. Consumo responsable de agua, energía y recursos. La interdependencia y la cooperación. La solidaridad.	CPSAA CD CE CC	X		
El respeto y la conservación del medio ambiente. El análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo. Consumo responsable. Profesiones relacionadas con la alimentación. Ecohuertos.	CPSAA CCEC			X

<b>BLOQUE IV: LA COVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES.</b>				
<b>Contenidos</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Temporalización</b>		
		<b>1ºT</b>	<b>2ºT</b>	<b>3ºT</b>
Las normas de convivencia. El conocimiento y el respeto de las normas de convivencia en casa y en el aula. La valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. La implicación en la elección democrática de normas. El afecto compartido y desinteresado entre amigos.	CPSAA CC	X	X	



Las habilidades sociales. La detección de las propias necesidades. La interdependencia y la cooperación. La solidaridad. La confianza mutua. La participación en actividades grupales. El disfrute de la amistad.	CPSAA		X	
La resolución del conflicto mediante el diálogo. Las normas básicas de la mediación no formal. La comprensión del conflicto como una oportunidad de aprendizaje.	CPSAA CE		X	
El refuerzo de la motivación. La motivación del alumno como ingrediente decisivo en la capacidad de relacionarse con los demás.	CPSAA CE CC CD		X	
El respeto y cuidado del medio ambiente. El uso responsable de los materiales personales y escolares. Uso responsable de recursos. La publicidad y los peligros de las redes sociales.	CPSAA CE CC CD			X



### 2.3.- SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

<b>BLOQUE I: LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA</b>				
<b>Contenidos</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Temporalización</b>		
		<b>1ºT</b>	<b>2ºT</b>	<b>3ºT</b>
<b>El autoconcepto.</b> La autodescripción física y de la personalidad. La identificación de las propias emociones y sentimientos. La autoconciencia emocional. La expresión de emociones. El autoanálisis comprensivo y tolerante.	CPSAA	X		
<b>El autocontrol.</b> La tolerancia a la frustración. La canalización de las emociones. El afrontamiento de sentimientos negativos. El autocontrol.	CPSAA CE		X	
<b>La responsabilidad.</b> La iniciativa personal. Las acciones creativas. La consecución de logros. La asunción de los propios actos.	CPSAA		X	
<b>Los deberes y derechos de la persona.</b> La Declaración de los Derechos del Niño: ayuda y protección. La universalidad de los derechos del niño. La igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social. La correspondencia entre derechos y deberes. La valoración argumentada de situaciones en relación a los derechos del niño.	CSAA CC	X		
<b>La propia eficacia.</b> Las propias capacidades como efecto multiplicador sobre las mismas capacidades.	CS	X		
<b>La imagen refleja.</b> La imagen que cada uno tiene de sí mismo y su relación con lo que el niño cree que los demás piensan de él.	CE	X		

<b>BLOQUE II: LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES</b>				
<b>Contenidos</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Temporalización</b>		
		<b>1ºT</b>	<b>2ºT</b>	<b>3ºT</b>
Las habilidades de comunicación. La libre expresión de sentimientos y pensamientos. El uso de los elementos del paralenguaje: dicción, tono, actitud corporal. La interacción de la comunicación no verbal y verbal.	CCL		X	
.El diálogo. La argumentación de las ideas y opiniones personales.	CCL		X	



La empatía. La afinidad. La compenetración	CCL		X	
El respeto y la valoración del otro. La valoración del respeto a los demás. La identificación de diferentes maneras de ser y actuar, su comprensión y valoración.	CPSAA CCL		X	

<b>BLOQUE III: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES.</b>				
<b>Contenidos</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Temporalización</b>		
		<b>1ºT</b>	<b>2ºT</b>	<b>3ºT</b>
Las habilidades sociales. Los estados de ánimo e intereses de los demás. Las iniciativas de participación.	CPSAA CC			X
La participación respetuosa. El trabajo en equipo. La interdependencia. Lo que caracteriza la relación de amistad.	CPSAA			X
Los valores sociales. La solidaridad con el grupo y la conciencia social. La participación en el bienestar de la clase. La explicación de los dilemas morales.	CPSAA CE			X
El respeto y la conservación del medio ambiente. El uso responsable de los bienes de la naturaleza.	CPSAA CE CC CD			X



### 2.3.- TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

<b>BLOQUE I: LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA</b>				
<b>Contenidos</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Temporalización</b>		
		<b>1ºT</b>	<b>2ºT</b>	<b>3ºT</b>
<b>El autoconcepto.</b> La percepción del estado de ánimo. La interpretación de las emociones. La satisfacción personal. La integración del aspecto físico en la aceptación personal.	CPSAA			
		X		
La capacidad para <b>tomar decisiones</b> de forma independiente. El emprendimiento.	CPSAA CE		X	
<b>El comportamiento antisocial</b> en la escuela. Control de la violencia verbal y gestual.	CPSAA CC	X		

<b>BLOQUE II: LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES</b>				
<b>Contenidos</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Temporalización</b>		
		<b>1ºT</b>	<b>2ºT</b>	<b>3ºT</b>
<b>Las habilidades de comunicación.</b> Los elementos de la comunicación no verbal que favorece en el diálogo. La comunicación no verbal activa. El turno de palabra. La entonación como recurso de la expresión.	CCL CPSAA			
			X	
<b>La empatía.</b> La comprensión activa de los demás. El pensamiento de perspectiva. Las habilidades de escucha activan: refuerzo, reestructuración, reflejo de sentimientos. El razonamiento de las ideas de otras personas. La elaboración de ideas y opiniones a partir de las ideas y opiniones de otros.	CPSAA CC			X
<b>La tolerancia.</b> Las diferencias culturales. La detección de prejuicios. La conceptualización del dilema moral. La resolución de dilemas morales.	CCEC CC			X
<b>Los derechos y deberes de las personas.</b> La Declaración Universal de los Derechos Humanos: igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. El	CPSAA CC	X		



análisis de formas de discriminación. La igualdad de derechos de hombres y mujeres y corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.				
--	--	--	--	--

<b>BLOQUE III: LA COVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES.</b>				
<b>Contenidos</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Temporalización</b>		
		<b>1ºT</b>	<b>2ºT</b>	<b>3ºT</b>
<b>Las normas de convivencia.</b> La implicación en la gestión democrática de las normas.	CPSAA CC		X	
<b>La interdependencia y la cooperación.</b> La solidaridad. La confianza mutua. Las estrategias de ayuda entre iguales y colaboración. El lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. El afecto compartido y desinteresado entre amigos.	CPSAA			X
<b>La resolución del conflicto.</b> Las normas básicas de la mediación no formal. La comprensión del conflicto como oportunidad.	CPSAA CE		X	
<b>Los valores sociales y la democracia.</b> Las notas características de la democracia. Los valores cívicos en la sociedad democrática. Los principios de convivencia en la Constitución Española. El derecho y el deber de participar. Los cauces de participación. • Los peligros de las redes sociales. Las limitaciones del uso de la informática recogidas en la Constitución.	CPSAA CE CC CD	X		
<b>El respeto y la conservación del medio ambiente.</b> El análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo.	CPSAA CCEC			X





### 3.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS.

Desde Atención Educativa pretendemos que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima que le permita tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad. Una vez elaborada su identidad personal, el niño está preparado para reconocer al otro. Por ello se induce a la empatía, al respeto y a la tolerancia de las otras personas y se proponen elementos relacionados con las habilidades necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales. Se estimulan actitudes que propician la interdependencia positiva, la cooperación y la solidaridad de acuerdo a los valores, derechos y deberes de la Constitución Española.

De esta manera, se orienta a los alumnos para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

Además, se incluyen contenidos orientados a trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los **ODS**, que marca la Agenda 2030. Implican un compromiso común y universal y se pretende garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la Igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.

Las **decisiones metodológicas** se deben guiar por el objetivo de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Es conveniente **practicar la autorreflexión y autoevaluación** para valorar y ajustar permanentemente las actitudes y conductas personales con los parámetros de los valores sociales y cívicos.

Promover la **participación activa de nuestro alumnado** va a estimular la asunción emocional e intelectual en su propio proceso de aprendizaje. Con esto, se logrará



eludir ni ignorar conflictos de valores, de actitudes, de ideas, de intereses, que se presentan a diario en todos los ámbitos de la vida social. Los conflictos deben asumirse como posibilidades de crecimiento y aprendizaje, enseñando a resolverlos constructivamente por medio del diálogo y la negociación, sin acudir al recurso fácil de la imposición o la fuerza.

El **trabajo cooperativo** para la realización de las tareas va a permitir al alumnado el análisis y la expresión e interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con los demás.

Una **metodología activa** para lograr aprendizajes contextualizados, funcionales y significativos potenciará en nuestros alumnos la estructuración lógico-explicativa, la atención, las capacidades críticas y reflexivas y la construcción de valores y actitudes.

Tendremos en cuenta el **DUA** (diseño universal de aprendizaje), que nos permitirá flexibilizar objetivos, contenidos, materiales y evaluación para diversificar así la manera de enseñar y conseguir llegar a todo nuestro alumnado. El DUA es un enfoque que busca la eliminación de barreras para que todos reciban una educación de calidad.

Los materiales que se utilizarán y se mencionarán a continuación, favorecerán igualmente la **motivación** del alumnado hacia la construcción de un **aprendizaje significativo y generalizable** a diversas situaciones y/o áreas curriculares.



#### 4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La utilización de los materiales y recursos deberá apoyarse en una estructura organizativa que permita el intercambio de los mismos, su archivo y consulta y la difusión de la información que llega al centro.

De la misma forma, debe organizarse la utilización de los recursos didácticos comunes del centro educativo: medios audiovisuales, biblioteca, informático, de medida, materiales reciclables.

En cualquier caso el material utilizado reflejará y fomentará el respeto a los principios, valores, libertades, derechos, igualdad de oportunidades y no discriminación.

Desde este proyecto el profesorado tiene a su disposición los siguientes **materiales y recursos**:

- Libros de lectura.
- Cuaderno de actividades.
- Fichas de trabajo adaptadas a los contenidos trabajados.
- Biblioteca de aula: libros de lectura, cuentos, diccionario...
- Recursos comunes a todo el centro: utilización de dispositivos digitales, biblioteca de centro, Bibliobús, material de teatro (vestuario, carteles, marionetas...para realizar dramatizaciones), recursos audiovisuales (vídeos, proyector)...
- Recursos multimedia: páginas webs que trabajen contenidos específicos.
- Vídeos, geniallys, kahoots y apps educativas.

# PROYECTO HUERTO ESCOLAR

EL HUERTO ES VIDA



**CEIP DON ÁLVARO DE LUNA  
MAQUEDA (TOLEDO)**

# ÍNDICE

1. TÍTULO DEL PROYECTO.....	3
2. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO.....	3
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	3
3.1. Objetivos.....	4
3.2. Agentes implicados en el proyecto.....	4
3.3. Descripción de las actividades planteadas durante el año escolar.....	4
3.4. Recursos materiales y económicos.....	6
3.5. Contenidos y competencias que se trabajan y relación con las diferentes áreas curriculares.....	6
3.6. Valores que se desarrollan.....	8
4. PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO.....	9
5. EVALUACIÓN DEL PROYECTO.....	9

## 1. TÍTULO DEL PROYECTO.

De acuerdo a la decisión tomada por el Claustro de profesores, el título de nuestro proyecto de Huerto Escolar es:

“EL HUERTO ES VIDA”

## 2. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO.

- Nombre del centro: CEIP DON ÁLVARO DE LUNA.
- Domicilio del centro: c/Hospital, s/n. Maqueda. Toledo.
- Código del centro: 45001416.
- Correo electrónico: [45001416.cp@edu.iccm.es](mailto:45001416.cp@edu.iccm.es)
- Teléfono: 925790200.
- Directora: María Estrella Casas Arévalo.
- Responsable del proyecto: Claustro de profesores.

## 3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

En el curso académico 2021-2022, nuestro centro decidió formar parte del Programa Educativo “Huertos escolares ecológicos” y así entrar dentro de la Red Provincial de Huertos Escolares Ecológicos.

El objetivo de poner en marcha estas actuaciones es la creación y el mantenimiento del huerto escolar ecológico como un recurso pedagógico al aire libre, donde trabajar con los alumnos los contenidos y las actitudes que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro del marco de la Agenda 2030 impulsada por Naciones Unidas.

Nuestro centro solicitó así, la subvención para la creación y mantenimiento de huertos escolares otorgada por la Diputación de Toledo para poder llevar a cabo las actuaciones oportunas y la adquisición de material.

En febrero de 2022, nuestro centro recibió la concesión de esta subvención, pero no fue hasta finales de mayo cuando se inició con la creación del Huerto Escolar en el centro debido a las obras de la construcción de la cubierta de la pista deportiva del centro.



Por ello, es en el curso 2022-2023 cuando retomamos la iniciativa del curso anterior y elaboramos este Proyecto como documento que recoge los objetivos y actuaciones planteadas y realizadas durante el curso. Fue un año en el que pintamos el mural con nuestro lema, realizamos diversos murales de alimentos, insectos...; decoramos y pintamos piedras, elaboramos carteles identificativos...

Dada la buena experiencia de el curso pasado, este curso 2023-2024 lo afrontamos con ilusión de seguir creciendo en nuestro huerto escolar todos juntos con nuevas actividades.

Partimos entonces de la idea de que un huerto escolar es una fuente de motivación para que los niños planifiquen, colaboren, tomen decisiones y asuman responsabilidades individuales y colectivas. El proyecto consiste, por tanto, en la utilización del huerto escolar ecológico como herramienta educativa y como recurso de atención a la diversidad, que permitirá desarrollar con los alumnos múltiples experiencias de carácter natural y poner en práctica actitudes y hábitos de cuidado y responsabilidad medioambiental.

Las actividades en el huerto facilitan la conexión de las diversas áreas del currículo así como con materias transversales: Educación Ambiental, Educación para la Salud y Educación para la Convivencia.

### 3.1. OBJETIVOS.

Nuestro proyecto va encaminado a:

- Favorecer entre el alumnado la adquisición de hábitos saludables.
- Responsabilizar en los hábitos cotidianos. El alumno deberá comprender que los vegetales y frutas que podemos encontrarnos en cualquier supermercado provienen de la tierra y su producción conlleva una serie de esfuerzos y cuidados.
  - Incorporar conocimientos sobre la horticultura, alimentación, consumo, y costumbres tradicionales, haciendo uso adecuado de las herramientas.
  - Conocer las diversas formas de cultivo, el proceso de la fotosíntesis, así como el tipo de vitaminas que aportan los vegetales, identificando las plantas de las que provienen.
  - Fomentar el trabajo cooperativo, con actividades lúdicas y creativas en contacto con el medio natural.
  - Aprender a cultivar productos de forma inocua y sostenible y a manejarlos con éxito.
  - Conocer y experimentar el cultivo de hortalizas en un huerto, sembrando, plantando y recolectándolas, valorando el esfuerzo necesario para obtenerlas.

- Desarrollar la autonomía, comunicación y sociabilidad de los alumnos.
- Fomentar actuaciones respetuosas con el medio ambiente como el reciclaje.
- Realizar recetas con los productos obtenidos en el huerto, inculcando hábitos de vida sanos.
- Implicar a los padres en el trabajo del huerto, por medio de actividades puntuales, donde colaboren asesorándonos, en algunos casos, y apoyándonos en otros... (Implicación familiar).

### 3.2. AGENTES IMPLICADOS

El proyecto desarrollado en nuestro centro se plantea como un proyecto de toda la comunidad educativa del centro, que implica a:

- **Los alumnos y las alumnas** son los grandes implicados en el proyecto, auténticos protagonistas que lo acogen con entusiasmo. Ellos participan en las tareas organizados y ayudados por sus maestros y maestras, al tiempo que desarrollan su creatividad y espíritu emprendedor a través de las actividades que se desarrollan alrededor de nuestro huerto.
- El **Claustro de profesores** ha asumido el proyecto, y todos sus miembros están de acuerdo en implicarse en la puesta en práctica del mismo.
- El **Consejo Escolar** ha aprobado el proyecto y lo ha incluido en el Proyecto Educativo de Centro.
- Las **familias** de alumnos y alumnas colaboran aportando abonos naturales, herramientas, semillas y, en ocasiones puntuales ayuda de forma voluntaria.
- El **Ayuntamiento de Maqueda** colabora proporcionando plantas para cultivar. El personal del Ayuntamiento ayuda también en algunas tareas del huerto escolar, especialmente en la preparación de la tierra y el riego.
- La **Consejería de Educación**, a través del Programa Huertos Escolares.
- **Diputación Provincial de Toledo**, por medio de la subvención concedida para la implantación de los programas: Programa Huertos Escolares Ecológicos y Programa Donación de Plantas.

### 3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS.

Las actividades planteadas las llevamos a cabo en una de las dos sesiones que tenemos en el centro destinadas al trabajo de Proyectos del centro. Esta sesión se realiza los **miércoles a 4º sesión**. Todas las clases coinciden en



la misma hora dicha sesión para poder realizar actividades conjuntas a lo largo del curso.

Las actividades que realizaremos en este curso en relación con nuestro huerto escolar son:

ACTIVIDADES	CURSOS	LUGAR	TEMPORALIZACIÓN
Semillas misteriosas y plantación en el huerto	Todo el centro	Huerto	OCTUBRE
Carteles de las plantas y decoración de piedras.	Todo el centro	Aula desdobles	NOVIEMBRE
Tarros misteriosos	Todo el centro	Aula desdobles	DICIEMBRE
Elementos decorativos con material reciclado.	Todo el centro	Aula desdobles	ENERO
Mural de herramientas	Todo el centro	Aula desdobles	FEBRERO
Realización de espantapájaros	Todo el centro	Huerto	MARZO
Recolección y Cocinado	Todo el centro	Huerto	ABRIL
Plantación árboles y plantas localidad.	Todo el centro	Localidad	MAYO
Recolección y Cocinado	Todo el centro	Huerto	JUNIO

### 3.4. RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS.

Los recursos con los que hemos contado podemos clasificarlos según su origen en:

- **Recursos del centro:** El centro cuenta con el terreno en el que se ha ubicado el huerto. Se encuentra ubicado alrededor del Edificio de las aulas de Infantil y Primaria.

También cuenta con algunos recursos materiales, como:

- Semillas y plantones.
- Pequeñas herramientas para preparar y trabajar la zona de cultivo.

Económicamente, dispone en este curso de la cantidad de 93,70€ que corresponde a la cantidad sobrante del curso pasado del dinero obtenido de la subvención de la Diputación Provincial. Este dinero estará destinado para la compra de materiales, abonos, semillas... ya otorgado a la empresa Frías Semillas de Torrijos (Toledo).

- **Recursos de la Diputación Provincial de Toledo:** Subvención otorgada al centro para la creación del Huerto Escolar en el curso 2021-2022.

### 3.5. CONTENIDOS Y COMPETENCIAS QUE SE TRABAJAN.

El huerto se plantea como un centro de interés que genera actividades de investigación del alumnado, relacionadas con las áreas curriculares y las competencias clave:

#### a) **Conocimiento del Medio.**

- Conocimiento de los seres vivos en general y de las plantas en particular.
- Conocimiento del suelo y de su papel en la vida de las plantas.
- Conocimiento de las plantas hortícolas y su propagación. - Partes de una planta. - Selección y modo de plantarlas. - Factores que influyen en la germinación.
- Conocimiento del ciclo vital de las plantas (fenología, flor y fruto).
- El huerto como ecosistema. Relaciones ecológicas (las plantas y el agua, las plantas y el clima, las plantas y el suelo, las plantas con otras plantas, las plantas con los animales), plagas, rotación de cultivos, plantas defensivas, etc.
- Usos de recursos (suelo, agua, energía, abonos...) en la agricultura.

#### b) **Matemáticas.**

- Desarrollo de concepciones sobre el espacio estudiando las formas geométricas presentes en el huerto y elaborando croquis y planos.
- Concepto de proporcionalidad y de escala.
- Uso de magnitudes y variables, y de instrumentos matemáticos como la cuantificación/ medición (tamaños, número de elementos) y de operaciones de todo tipo.

#### c) **Educación Física.**

- Conocimiento del propio cuerpo y de sus capacidades.
- Desarrollo de la psicomotricidad fina y gruesa.

#### d) **Lengua Castellana y Literatura.**

- Uso del lenguaje escrito para el registro de la experiencia (cuaderno de campo, fichas, esquemas, murales, cuaderno de trabajo de clase).
- Rotulación de las plantas y de las parcelas del huerto.
- Uso del lenguaje oral (intercambio de ideas en el trabajo de equipo, entrevistas, debates, canciones, cuentos, refranes).

#### e) **Educación Artística.**

- Elaboración de carteles, collages, murales.
- Recogida de datos mediante dibujos y esquemas.

Competencia en comunicación lingüística	Mediante los intercambios comunicativos en múltiples situaciones y adaptando la propia comunicación a los diferentes contextos, adquisición de nuevo vocabulario y construcción de pensamiento crítico.
Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología	A través de la aplicación de principios matemáticos y científicos en situaciones cotidianas, habilidades para utilizar y manejar herramientas y una actitud de juicio y curiosidad crítica hacia la sostenibilidad medioambiental.
Competencia personal, social y de aprender a aprender	Se trabaja a través de la adquisición de habilidades para aprender y trabajar de forma tanto colaborativa como autónoma. También, hacia el respeto de los demás y sus necesidades.
Competencia digital	Mediante el uso de técnicas y estrategias diversas para acceder a la información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia) y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
Competencia emprendedora	Por medio del desarrollo de la creatividad, imaginación, pensamiento estratégico...dentro de los procesos creativos e innovación. Además, mediante el sentido de la iniciativa, proactividad y visión de futuro.
Competencia en conciencia y expresión culturales	Mostrando una actitud positiva y de curiosidad por el mundo, a la vez que participar en experiencias culturales de su alrededor.

### 3.6. VALORES QUE SE DESARROLLAN

El huerto posibilita la construcción de actitudes y valores como la creatividad, el espíritu crítico, la solidaridad, el compromiso, la tolerancia, los hábitos saludables, el respeto a las personas y al medio, entre otros. Todos estos valores los trabajamos de manera transversal en este proyecto tratando así:

- **Educación para la paz y para la convivencia.** El trabajo en el huerto ayuda a fomentar la negociación y el consenso como manera de resolver conflictos y de llegar a acuerdos; el trabajo cooperativo, la solidaridad, el compromiso, y la corresponsabilidad; la adopción de otras perspectivas, la tolerancia, el relativismo, la aceptación de la diversidad.
- **Educación para el consumo y para una vida saludable.** El trabajo en el huerto fomenta el conocimiento de los procesos de producción y consumo, siguiendo la pista a un producto (niños y niñas pueden hacer un registro desde la semilla al fruto ya en la mesa). Todo ello ligado al desarrollo de hábitos de alimentación equilibrada, en relación con el huerto ecológico y la dieta mediterránea.

- **Educación ambiental.** Trataremos de sensibilizar al alumnado sobre el respeto, cuidado y defensa del medio ambiente e intervenir como un ciudadano crítico y responsable. Es muy importante potenciar el desarrollo de afectos (disfrute del medio, el medio como recurso recreativo) y de la capacidad de valorar el medio y de realizar conductas proambientales. El trabajo del huerto ayuda a construir actitudes y rutinas de conservación, protección y cuidado de seres vivos
- **Coeducación.** Valoración del trabajo de niñas y niños en el manejo de herramientas y aparatos; rechazo de discriminaciones en la organización de las actividades grupales.

#### 4. PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO.

La difusión de nuestro proyecto se lleva a cabo de acuerdo a un plan que va de dentro a fuera:

- El **Claustro de Profesores y en el Consejo Escolar**, para que toda la Comunidad educativa pueda conocer la experiencia y las actividades del proyecto. Además, a través de las reuniones de Coordinación de la Comisión Pedagógica del centro, en las que se dará cuenta puntual del desarrollo de las actividades y repercusión educativa de las mismas.
- La **página web del centro**, en las que se publica el proyecto y que se irán actualizando periódicamente difundiendo las actividades según se vayan realizando.
- Difusión a través de la **plataforma EducamosCLM**.
- A través de la **Revista digital escolar** que el centro elabora cada trimestre y se publica en Redes Sociales del Ayuntamiento y la web del centro.

#### 5. EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

Para evaluar los resultados de manera sistemática, utilizaremos unos criterios de evaluación, y al finalizar el curso comprobaremos en qué medida se han alcanzado para establecer unas propuestas de mejora a tener en cuenta para el próximo curso:

Los criterios en función de los que evaluaremos serán:

- Nivel de motivación y participación de los alumnos.
- Nivel de consecución de los objetivos propuestos.



- Número de aportaciones creativas
- Incidencia de la actividad en las diversas áreas curriculares.
- Nivel de organización y dotación de recursos materiales y humanos.
- Actitudes de disfrute, respeto y amor hacia su pequeño huerto escolar.
- Establecimiento de valores medioambientales, logrando ser ciudadanos sanos y comprometidos con la Naturaleza, la Ecología y la defensa del Medio Ambiente.